



5. ¿Con quiénes trabajamos?

- Fortalecimiento de capacidades a líderes y lideresas de organizaciones sociales.
- Desarrollar acciones articuladas de prevención, incidencia y vigilancia comunitaria.
- Sensibilización en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, mediante la capacitación a los hogares.

*No lo dudes, ven y participa.
Te esperamos en el Centro de Emergencia
Mujer de tu distrito*



EL PERÚ PRIMERO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616, Lima - Perú

Teléfono: 626-1600

www.gob.pe/mimp



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Intervención

**comunitaria con líderes y lideresas
de las organizaciones sociales**



Intervención comunitaria con líderes y lideresas de las organizaciones sociales

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, viene implementando la Intervención comunitaria con líderes y lideresas de organizaciones sociales, con la finalidad que las mujeres y hombres de la comunidad reduzcan su tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

1. ¿Qué busca?

- Promover la participación de las mujeres y hombres de la comunidad en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Capacitar y desarrollar las competencias de líderes y lideresas de las organizaciones sociales, para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Establecer un modelo de vigilancia comunitaria basado en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.



2. ¿Con quiénes trabajamos?

- Con mujeres y varones de la comunidad.
- Líderes y lideresas de las diversas organizaciones sociales.
- Autoridades locales.

3. ¿Qué se logrará?

Mujeres y hombres de la comunidad identifican manifestaciones desiguales de poder y situaciones de control como factores que inciden en la violencia en su relación de pareja, familiar y comunidad.

4. ¿Qué debemos cambiar?

- **Manifestaciones desiguales de poder:**
por ejemplo, cuando las responsabilidades de la crianza de los hijos e hijas se asignan solo a las mujeres.
- **Situaciones de control:**
por ejemplo, cuando la pareja (hombre o mujer) impide que visite a sus amistades o familiares.
- **Creencias:**
por ejemplo, creen que algunas personas solo entienden con gritos y golpes.
- **Actitudes:**
por ejemplo, justificar que un hombre golpea a su pareja porque ella hizo algo malo y se lo merece.
- **Imaginario:**
por ejemplo, señalar que el hombre es fuerte, dominante y agresivo por naturaleza, por eso trata duramente a la mujer, o pensar que el amor y la paciencia de la mujer, tarde o temprano, harán que su pareja deje de ser violento.